

ENMIENDA No. 5

Licitación Pública Internacional
No: PRIDESII-192-LPI-O-MINSAL

“Contratación del Diseño y Construcción del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de día del Hospital Nacional Rosales”

San Salvador, 20 de julio de 2021

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 8 “Enmiendas al Documento de Licitación” Sección I Instrucciones a los Oferentes (IAO), informa que se ha realizado la **ENMIENDA 5** al Documento de Licitación, como se detalla a continuación:

1. Debido a la gran cantidad de información que se proporcionó junto con la enmienda N° 3 de fecha 14 de junio, solicitamos una prórroga de 30 días naturales para la entrega de la licitación y así tener el tiempo suficiente para revisar la nueva información.
2. Considerando se proporcione una prórroga para la entrega de la licitación, solicitamos se amplíe el plazo para presentar dudas.

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
IAO 22.1	IAO 22.1
Para <u>fin</u> es de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Contratante es:	Para <u>fin</u> es de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Contratante es:
Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros / Coordinadora de la UGP.	Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros / Coordinadora de la UGP.
Domicilio: Edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.	Domicilio: Edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33.
Oficina: Nivel 3 - MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP	Oficina: Nivel 3 - MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP
Ciudad: San Salvador	Ciudad: San Salvador
País: El Salvador	País: El Salvador
Teléfono: (503) 2591-8293	Teléfono: (503) 2591-8293
Dirección de correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv	Dirección de correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv
La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:	La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:
	Fecha: <u>16 de agosto de 2021</u>

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Fecha: <u>30 de julio de 2021</u> Hora: 10:00 am (GMT – 6). Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.	Hora: 10:00 am (GMT – 6). Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) AO 25.1 La apertura de las Ofertas (Técnica) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Domicilio: Edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Número de piso/oficina: Nivel 3. MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Fecha: <u>30 de julio de 2021</u> Hora: 10:15 am (GMT – 6). No se aceptarán ofertas por vía electrónica, conforme al IAO 22.1	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (Técnica) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Domicilio: Edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Número de piso/oficina: Nivel 3. MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Fecha: <u>16 de agosto de 2021</u> Hora: 10:15 am (GMT – 6). No se aceptarán ofertas por vía electrónica, conforme al IAO 22.1

3. Según las IAO 33.3 se permite subcontratar un total del 50% del contrato. Por favor confirmar que no aplica ninguna limitación para la construcción considerando que las empresas constructoras trabajan con varios subcontratistas bajo su control.

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Sección II, Datos de la Licitación IAO 33.3 Subcontratación propuesta por el Contratista para el proyecto será de conformidad al detalle siguiente:	Sección II, Datos de la Licitación IAO 33.3 Subcontratación propuesta por el Contratista para el proyecto será de conformidad al detalle siguiente:

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Para los Subcontratistas Especializados indicados en la IAO 33.2, el porcentaje máximo permitido para la Fase 1 y Fase 2, es hasta el <u>50%</u> del monto total del Contrato. El Licitante podrá utilizar el 50% permitido, en una sola Etapa o distribuido en ambas, pero en ningún caso podrá exceder este porcentaje. Los Oferentes que tienen previsto subcontratar deberán especificar, en la Carta de Oferta, las actividades o las partes del proyecto que se van a subcontratar, junto con información completa y detallada sobre los Subcontratistas y sus calificaciones y experiencia.	Para los Subcontratistas Especializados indicados en la IAO 33.2, el porcentaje máximo permitido para la Fase 1 y Fase 2, es hasta el <u>60%</u> del monto total del Contrato. El Licitante podrá utilizar el 60% permitido, en una sola Etapa o distribuido en ambas, pero en ningún caso podrá exceder este porcentaje. Los Oferentes que tienen previsto subcontratar deberán especificar, en la Carta de Oferta, las actividades o las partes del proyecto que se van a subcontratar, junto con información completa y detallada sobre los Subcontratistas y sus calificaciones y experiencia.

Se modifica la **Sección VI, numeral 4, ALCANCE DE LOS SERVICIOS FASE 2 CONSTRUCCIÓN**, agregando información adicional agregando un párrafo al final de dicho numeral como se detalla a continuación:

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Sección VI, numeral 4, ALCANCE DE LOS SERVICIOS FASE 2 CONSTRUCCIÓN, subnumeral 4.2, Instalaciones provisionales de obra. El Contratista dispondrá en la obra del edificio, de manera indicativa y no limitativa, de las siguientes instalaciones: • Oficinas del Contratista. • Vestidores (de acuerdo a lo dispuesto por las leyes del trabajo según la cantidad de trabajadores en obra) [...]	Sección VI, numeral 4, ALCANCE DE LOS SERVICIOS FASE 2 CONSTRUCCIÓN, subnumeral 4.2, Instalaciones provisionales de obra. El Contratista dispondrá en la obra del edificio, de manera indicativa y no limitativa, de las siguientes instalaciones: • Oficinas del Contratista. • Vestidores (de acuerdo a lo dispuesto por las leyes del trabajo según la cantidad de trabajadores en obra) [...] Al final de este numeral se agrega: Además, el Contratista deberá suministrar las oficinas adecuadas de tipo provisional para la empresa de Supervisión en el sitio de la obra, éstas deberán contener todos los servicios básicos (energía, agua de abasto y drenajes, internet, teléfono) para su correcto funcionamiento y con el confort adecuado para el personal de la misma.

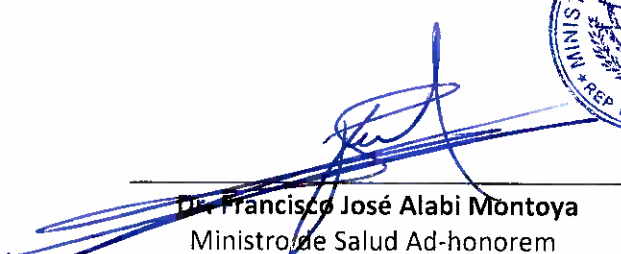
Se modifican de la **Sección VI**, los Anexos 1 y 1a dichos anexos forman parte de esta Enmienda y los cambios realizados se marcan en color amarillo en los documentos adjuntos, para mayor referencia:

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Sección VI. Requisitos del Contratante Anexos 1	Sección VI. Requisitos del Contratante Anexos 1 Se modifica el anexo en los apartados siguientes: a) Encabezado en el mes "mayo". b) Se modifican los correlativos del 147 en adelante debido a que en el apartado "Guardería" se desarrolla los ambientes internos" sin afectar los metros cuadrados totales del servicio. c) En el Numeral 4 Hospitalización de día, unidad de nefrología, el Código NEF011 Unidad de hemodiálisis, se realiza modificación en la cantidad de sillones, lo que impacta los metros cuadrados en el ambiente, y en el total de los metros cuadrados del PMA. d) Se ha ampliado el requerimiento para la pasarela de conexión. Documentos adjuntos Anexo 1 en PDF

TEXTO SEGÚN DDL	MODIFICACIÓN
Sección VI. Requisitos del Contratante Anexos 1a	Sección VI. Requisitos del Contratante Anexos 1a Considerar los cambios realizados en el Anexo 1 detallados en los literales b y c, pues estos mismos ambientes se han modificado en el Documento del Anexo 1a. Documentos adjuntos Anexo 1a en formato Excel.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Licitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Atentamente,



Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-honorem